

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**78**

#### LOS SANTOS DE LA HUMOSA

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de septiembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 6/2022, en su modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto, con el siguiente resumen por capítulos:

| TRANSFERENCIAS POSITIVAS              |               |  |                     |
|---------------------------------------|---------------|--|---------------------|
| CAPÍTULO                              | ÁREA DE GASTO | DENOMINACIÓN   |                     |
| 2279909                               | 311           | Protección de la salubridad pública. Análisis de agua  | 10.298,31 €         |
| 22799                                 | 337           | Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. | 18.089,69 €         |
| 22799                                 | 323           | Casa de Niños y Colegio. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.                     | 4.000,00 €          |
| 22799                                 | 334           | Promoción cultural. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.                          | 5.000,00 €          |
| 22799                                 | 337           | Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. | 2.100,00 €          |
| 22799                                 | 338           | Fiestas populares y festejos. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.                | 120.000,00 €        |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS</b> |               |  | <b>159.488,00 €</b> |

| TRANSFERENCIAS NEGATIVAS              |               |  |                     |
|---------------------------------------|---------------|--|---------------------|
| CAPÍTULO                              | ÁREA DE GASTO | DENOMINACIÓN   |                     |
| 639                                   | 450           | Administración general de infraestructuras. Inversiones de reposición. | 159.488,00 €        |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS</b> |               |  | <b>159.488,00 €</b> |

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, según lo dispuesto en el artículo 170 del Real Decreto Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Los Santos de la Humosa, a 20 de septiembre de 2022.—El alcalde-presidente, Lázaro Polo Gismero.

(03/17.923/22)

